



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 N.º de publicación: **ES 2 078 883**

21 Número de solicitud: 9401214

51 Int. Cl.<sup>6</sup>: A01K 23/00

B68B 5/04

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación: **03.06.94**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.95**

Fecha de concesión: **19.08.96**

45 Fecha de anuncio de la concesión: **16.09.96**

45 Fecha de publicación del folleto de patente:  
**16.09.96**

73 Titular/es: **Francisco Cremades Martínez**  
**Los Palacios, s/n**  
**30564 Lorquí, Murcia, ES**  
**Manuel Culiáñez Pérez**

72 Inventor/es: **Cremades Martínez, Francisco y**  
**Culiáñez Pérez, Manuel**

74 Agente: **Esteban Pérez-Serrano, M<sup>a</sup> Isabel**

54 Título: **Dispositivo de sujeción de bolsas elásticas al cuerpo del animal para la recogida de deposiciones caninas.**

57 Resumen:

Dispositivo de sujeción de bolsas elásticas al cuerpo del animal para la recogida de deposiciones caninas. Constituido por un juego de correas acoplable a la parte posterior del animal y con hebillas regulables para adaptación a los diferentes tamaños de animales, disponiendo su pieza central de sendos brazos en bifurcación que dejan una abertura para paso del rabo y salida de excrementos que posee, en correspondencia con ésta, una bolsa elástica cuyos extremos se enganchan en unos pivotes superiores de la abertura y cuya boca se dispone encajada en unas orejas abiertas situadas en ambos brazos, siendo la bolsa desechable después de su utilización.

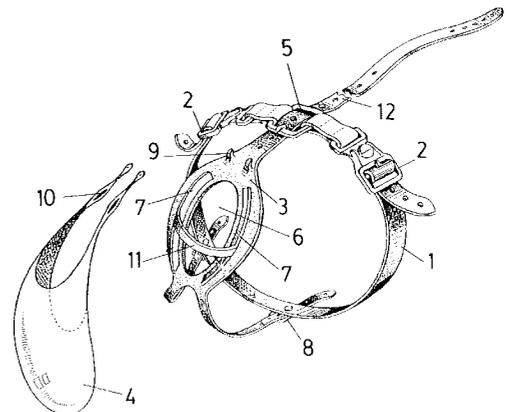


FIG. 1

ES 2 078 883 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el artº 37.3.8 LP.

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 - 28036 Madrid

## DESCRIPCION

Dispositivo de sujeción de bolsas elásticas al cuerpo del animal para la recogida de deposiciones caninas

### Objeto de la invención

La presente invención consiste en un dispositivo portátil, de sujeción de bolsas elásticas, para recogida directa de heces, dispuesto acoplado a la parte posterior del animal, constituido por un correaje y una bolsa desechable vinculada por correspondientes medios de encaje que hace posible que el animal efectúe la deposición en la bolsa, evitándose de esta manera la deposición incontrolada del animal en la vía pública o en la propia vivienda.

### Antecedentes de la invención

Actualmente se conocen algunos dispositivos empleados para la recogida de excrementos caninos una vez que éstos quedan depositados en la vía pública.

Para efectuar esta labor, ciertamente desagradable para la mayor parte de las personas, se emplean medios mecánicos o manuales que incorporan una bolsa de desecho en la que se introducen los excrementos.

Generalmente resulta inevitable que el animal efectúe la deposición en un lugar público de forma incontrolada, contribuyendo a ensuciar la calle y consecuentemente debe procederse a su limpieza con la consiguiente molestia para el propietario del animal o para el servicio público de limpieza.

La incomodidad de esta situación, así como el hecho de que sea preciso sacar al animal al exterior de la casa para efectuar sus necesidades fisiológicas hacen que sea factible la utilización de un sistema portátil para la recogida directa de las heces de los perros.

Es conocido algún sistema consistente en un receptáculo transportable que comprende una bolsa principal y un juego de correas acopladas a lo largo del cuerpo del animal, con los correspondientes medios elásticos de graduación de longitud y medios de agarre y abroche, pero presentan una cierta complejidad de montaje y no garantizan una firme sujeción que impida que se desprenda o se desplace el conjunto.

### Descripción de la invención

Consiste este dispositivo de la presente invención en un cinturón con hebillas regulables y asociadas mediante una banda laminar cerrada sobre sí misma con una hebilla central, en la que abrocha la correa superior, que presenta una pieza con abertura central, o que directamente se bifurca en dos brazos, para dejar paso al rabo del animal y dar salida a los excrementos, así como dos correas inferiores regulables, adosadas inferiormente o en extensión de esta pieza de abertura central, acoplables al cinturón de agarre mediante hebillas.

Los medios de encaje de la bolsa con el correaje soporte consisten en unas orejas en relieve, desplegadas abiertas y dispuestas sobre los brazos laterales de la pieza central, de enganche perimetral y uno o más pivotes de enganche de los extremos libres de la bolsa, así como uno o más puentes de unión entre esas orejas y una correa extensible para unión del correaje soporte con el

collar delantero del animal.

En correspondencia con los genitales de las hembras, para su utilización en época de celo, se amplía convenientemente la bifurcación y se adecua la bolsa elástica a las nuevas forma y medida de la abertura, a fin de cumplir la doble utilidad de recogida de excrementos y de protección de genitales.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva del sistema de recogida de heces para perros.

Figura 2.- Representa una vista en perfil del sistema de recogida de heces para perros acoplado al propio perro.

Figura 3.- Representa una vista en perspectiva del montaje de la bolsa sobre el correaje soporte.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras (Fig. 1) puede comprobarse que el dispositivo de recogida de heces para perros consiste en un cinturón de agarre (1) que se acopla en la cintura del perro, constando de dos hebillas (2) de clips regulable a ambos lados para amarre del cinturón por sus dos extremos, quedando vinculado a una correa soporte (3) que está dotada de los medios de encaje para la bolsa de heces (4).

Cada una de las hebillas (2) dispone de unas aberturas que se asocian a la hebilla metálica (5) de la correa soporte (3) por medio de unas bandas laminares cerradas sobre sí mismas.

El correaje soporte (3) presenta una correa o cinturón superior (12), en prolongación de éste o que se adapta a él, en función del tamaño del perro, con la colaboración de la hebilla metálica (5), siendo posible que la correa (12) sea extensible para unión del atalaje con el collar delantero.

El correaje soporte (3) se amplía en sendos brazos laterales que determinan una abertura interior (6) de forma elíptica habilitada para permitir el paso del rabo del perro y la salida de excrementos, disponiéndose en los brazos laterales de unas orejas (7) desplegadas, para enganche de la bolsa (4) de heces fecales.

Sendas correas, adosadas inferiormente al correaje soporte o en prolongación de éste, se disponen regulables por medio de las hebillas metálicas (8), situadas inferiormente en el cinturón de agarre (1).

En la zona correspondiente en la que el correaje soporte se bifurca en las dos prolongaciones laterales, se encuentran unos pivotes (9) para enganche de los orificios (10) de la bolsa de heces fecales (4). Asimismo, con objeto de facilitar la abertura de la bolsa al situarla sobre el propio correaje soporte (3), puede disponerse opcionalmente uno o más puentes de unión (11) entre las orejas (7) o de los tramos iniciales de dichos puentes de unión, formados por pequeños resaltes curvilíneos extremos.

El acoplamiento de la bolsa (4) se consigue situando su borde perimetral interno alrededor de

las orejas (7) y estirando cada una de las prolongaciones extremas de la bolsa, contenedoras de los orificios (10), elásticamente hasta enganchar cada uno de los orificios (10) en los pivotes (9), consiguiéndose de esta forma una adecuada sujeción de la bolsa (4), que impide que se desprenda del correaje cuando el animal efectúa movimientos bruscos.

Cabe la posibilidad de incorporar accesorios, de forma adaptable a los genitales de las hembras y acoplados al propio correaje soporte, con motivo de evitar que las hembras sean cubiertas en época

de celo.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando no alteren la esencialidad de la invención.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de sujeción de bolsas elásticas al cuerpo del animal para la recogida de deposiciones caninas, de los que constan de una bolsa destinada a la recepción de excrementos y posterior eliminación de los mismos, y de un juego de correas que permiten su acoplamiento a la parte posterior del animal esencialmente **caracterizado** porque se constituye a partir de un cinturón de agarre a la cintura del perro, con las correspondientes hebillas regulables para ubicación de los extremos del cinturón, hebillas que se asocian mediante una banda laminar cerrada sobre sí misma con una hebilla central, en la cual se abrocha la correa superior del correaje soporte, presentando dicho correaje soporte una bifurcación, desde la correa superior, que determina sendas prolongaciones laterales que definen una abertura central habilitada para el rabo del animal y salida de excrementos, derivándose el correaje soporte a continuación en dos correas inferiores regulables acoplables al cinturón de agarre mediante hebillas, habiéndose previsto medios de encaje de la bolsa con el correaje soporte.

2. Dispositivo de sujeción de bolsas elásticas al cuerpo del animal para la recogida de deposiciones caninas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los medios de encaje de la bolsa con el correaje soporte consisten en unas orejas abiertas, dispuestas sobre las prolongaciones laterales del correaje soporte para engancharse de la bolsa de heces por medio del contacto del borde perimetral interno correspondiente a la abertura de la bolsa, así como por uno o más pivotes situados en la bifurcación del correaje soporte para engancharse de uno o más orificios correspon-

dientes a la bolsa de heces fecales, estando situados dichos orificios en las prolongaciones superiores en las cercanías de los extremos de agarre de que consta la bolsa.

3. Dispositivo de sujeción de bolsas elásticas al cuerpo del animal para la recogida de deposiciones caninas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la bolsa de heces fecales es de material elástico y de dimensiones adecuadas, de forma que ocasionan un estado tensional en el acoplamiento sobre el correaje soporte que permite su sujeción al mismo.

4. Dispositivo de sujeción de bolsas elásticas al cuerpo del animal para la recogida de deposiciones caninas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque puede disponerse de uno o más puentes de unión entre las orejas situadas en las prolongaciones laterales del correaje soporte facilitando la abertura de la bolsa, cabiendo la posibilidad de disponer únicamente de uno o dos de los sectores extremos de estos puentes de unión consistentes en pequeños resaltes curvados que se prolongan desde las orejas sin llegar a contactar, determinando un espacio entre ambos.

5. Dispositivo de sujeción de bolsas elásticas al cuerpo del animal para la recogida de deposiciones caninas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque puede disponerse de una correa extensible para unión del correaje soporte con el collar delantero del animal.

6. Dispositivo de sujeción de bolsas elásticas al cuerpo del animal para la recogida de deposiciones caninas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque pueden incorporarse al atalaje accesorios, de configuración adecuada, situados en correspondencia con los genitales de las hembras para su utilización en época de celo.

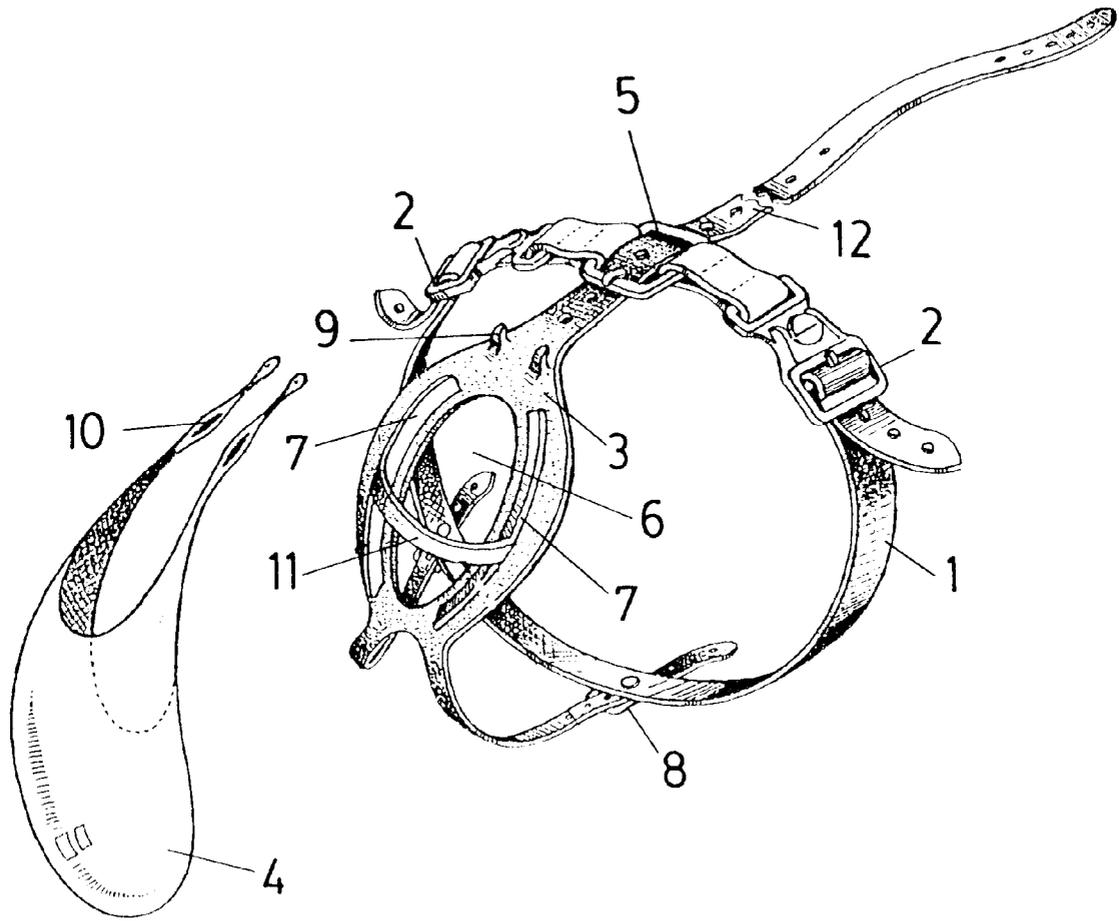


FIG. 1

FIG. 2

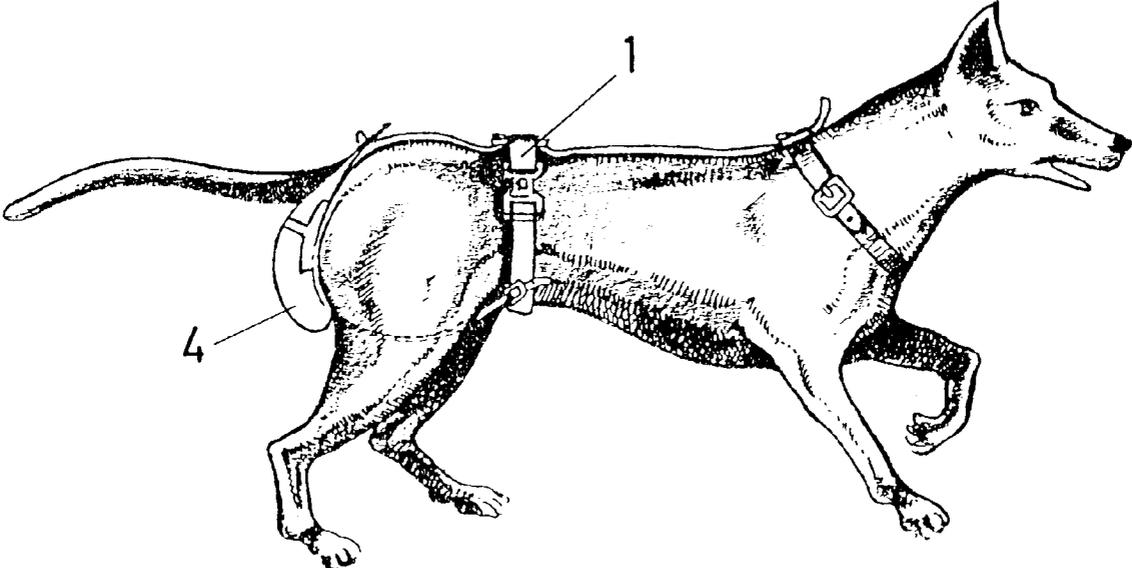
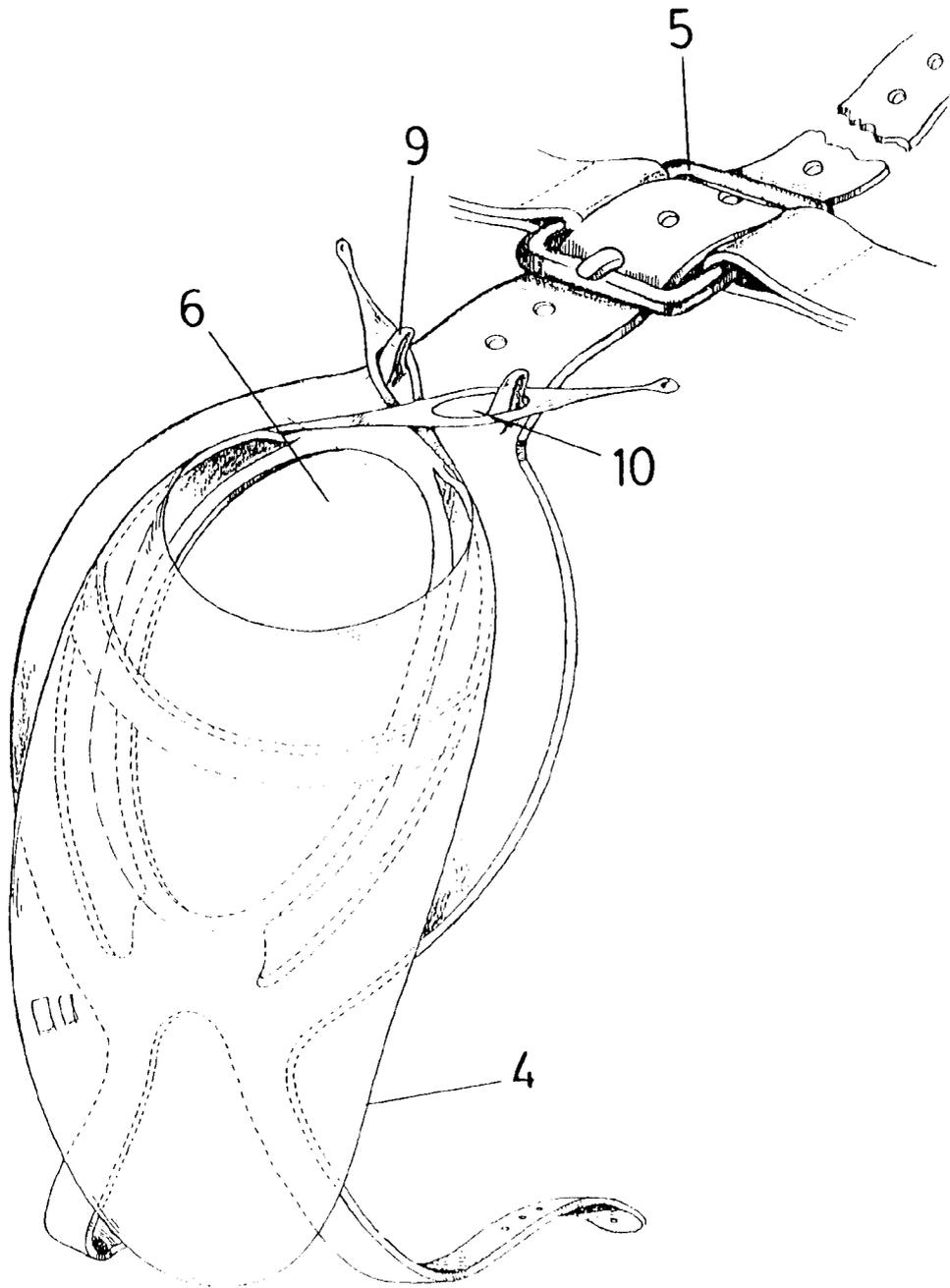


FIG. 3





INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑮ Int. Cl.<sup>6</sup>: E01H 1/00, B68B 5/04

DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | Documentos citados  | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|---|----------------------------|
| Y         | GB-2.172.485-A ((BROOKS, F.H.) 24 sep 1986<br>* Reivindicaciones 1-2 *            | 1                          |
| A         | * Figura 1; Reiv. 14-15 *   | 1                          |
| Y         | GB-2.238.454-A (GREENSHIELDS, J.) 05.06.91<br>* Fig. 1-2; Reiv. 1-2 *             | 1                          |
| A         | * Reiv. 8, 11 *   | 2, 3                       |
| A         | ES-1.011.370-U (FERNANDEZ GARCIA, I.) 16.03.90<br>* Fig. 3-4 *                    | 1, 5                       |
| A         | FR-2.506.561-A (SCHORGERE, J.; SCHORGERE, S.) 03-12-82<br>* Reiv. 1-2, 4, 3 *     | 1, 2, 6                    |
| A         | FR-2.649.583-A (GERARD, A.) 18 enero 1991<br>* Reiv. 1, 6; Fig. 2 *               | 1                          |
| A         | * Reiv. 8 *   | 3                          |
| A         | GB-2.211.388-A (BANNAN, R.) 05.07.1989<br>* Fig. 1 *                              | 1                          |
| A         | * Reiv. 3 *   | 3                          |
| A         | US-3.817.217-A (HARTMUTH, J.; MATUKA, M.) 18 jun 1974<br>* Fig. 1; Reiv. 1, 7-8 * | 1                          |

**Categoría de los documentos citados**

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

**Fecha de realización del informe**

28.06.95

**Examinador**

I. Galíndez Labrador

**Página**

1/2



INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤ Int. Cl.<sup>6</sup>: E01H 1/00, B68B 5/04

DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | Documentos citados   | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|--|----------------------------|
| A         | US-4.969.419-A (FONG, EVA) 13 nov. 1990<br>* Fig. 1; Reiv. 1 * | 1                          |
| A         | DE-4.000.702 A (LÄUFLE, M.) 18.07.91<br>* Fig. 2 *             | 1                          |

**Categoría de los documentos citados**

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

**Fecha de realización del informe**

28.06.95

**Examinador**

I. Galíndez Labrador

**Página**

2/2